

BOLETÍN INFORMATIVO 3 de junio de 2022

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Impulsa la senadora Sánchez Cordero reforma sobre educación sexual integral y progresiva.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/2867-impulsa-la-senadora-sanchez-cordero-reforma-sobre-educacion-sexual-integral-y-progresiva>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Decreto del Poder Ejecutivo que disminuye los tiempos fiscales de transmisión del Estado Mexicano no transgrede las atribuciones constitucionales del Instituto Nacional Electoral: Pleno de la SCJN.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6932>

- **DECLARACIÓN DE EMERGENCIA POR SEQUÍA EN SONORA; ESPERAN RESPUESTA DE GOBIERNO FEDERAL**

El Gobierno Estatal de Sonora se encuentra a la espera de respuesta por parte del Gobierno Federal sobre la declaratoria de emergencia por sequía en la Entidad, informó Alfonso Durazo Montañón. De acuerdo al Monitor de Sequía de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), actualizado al 15 de mayo del 2022, **en los 72 municipios de Sonora existe algún tipo de sequía, de los cuales 52 es sequía severa.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/seccion/sonora/405413-declaracion-de-emergencia-por-sequia-en-sonora-esperan-respuesta-de-gobierno-federal.html>

- **CONGRESO DE TAMAULIPAS RECHAZA LA ADOPCIÓN POR PAREJAS HOMOSEXUALES**

La iniciativa que permitiría que las parejas homosexuales que ya contrajeron matrimonio adopten en Tamaulipas fue rechazada en comisiones del Congreso del Estado. En la sesión de la Comisión de Estudios Legislativos, la propuesta presentada por la diputada de Morena Nancy Ruiz Martínez, pero que ya no pertenece a la bancada, **fue declarada como improcedente con tres votos a favor y dos abstenciones.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/república/sociedad/congreso-de-tamaulipas-rechaza-la-adopcion-por-parejas-homosexuales-8377018.html>

- **CONGRESO DE PUEBLA APRUEBA REFORMAS PARA TIPIFICAR COMO DELITO LAS TERAPIAS DE CONVERSIÓN**

La Legislatura de Puebla avalaron las modificaciones al Código Penal de Puebla para tipificar como delito los Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género (Ecosig) de las personas. Por ello, **aquellas personas que busquen realizar un tratamiento para pretender modificar la orientación sexual de alguien en la entidad podrán ir a prisión de 1 a 3 años o pagar una multa de hasta 19 mil pesos.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/república/justicia/terapias-de-conversion-congreso-de-puebla-aprueba-reformas-para-tipificar-como-delito-8376876.html>

- **¡EN BAJA CALIFORNIA SUR ES LEY! DESPENALIZAN ABORTO HASTA LAS 12 SEMANAS DE GESTACIÓN**

Baja California Sur (BCS) ya forma parte de los estados donde las mujeres pueden interrumpir legalmente un embarazo hasta las 12 semanas de gestación. Con 16 votos a favor y tres en contra, el Congreso de la entidad aprobó la iniciativa que elimina la criminalización hacia quienes deciden abortar. **Con la aprobación también se establece que la mujer que interrumpa su embarazo luego de las 12 semanas de gestación será sancionada con dos meses o 60 días de trabajo a la comunidad, contrario a lo que establecía el Código Penal donde se castigaba con penas de seis meses a dos años de prisión a quien voluntariamente se practicara un aborto.**

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2022/06/02/en-baja-california-sur-es-ley-despenalizan-aborto-hasta-las-12-semanas-de-gestacion>

- **CONGRESO DE VERACRUZ AVALA REFORMAS PARA RECONOCER EL MATRIMONIO IGUALITARIO**

El Congreso de Veracruz aprobó, con 38 votos a favor y 4 en contra, reformas al Código Civil para reconocer el matrimonio igualitario en la entidad. La iniciativa reforma el artículo 75 y 77 del Código Civil. Veracruz se suma a otras entidades del país como CDMX, Jalisco y Yucatán que también reconocen el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Fuente: <https://www.animalpolitico.com/2022/06/congreso-de-veracruz-avala-reformas-para-reconocer-el-matrimonio-igualitario/>

Lic. Luis Rogelio Pineda Taddei